



PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE: "CELEBRACIÓN XIII ANIVERSARIO DE LA COMUNA."

OBJETIVO: Lograr que la comunidad de Chiguayante reconozca y se identifique con los avances de 13 años de desarrollo comunal.

FECHA DE REALIZACION: Junio 2009.

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$2.342.000	21.04.004
	Implementación y Suministros	\$608.000	22.04
	Difusión	\$3.212.000	22.07
	Premios	\$469.000	24.01.008
	Alimentación	\$1.850.000	22.01
	Movilización		
	Amplificación.		
	TOTAL	\$8.481.000	



V° B°

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 66 Imputación Presupuestaria SEGUN DETALLE

DECRETO N° 779 / CHIGUAYANTE, 10 JUN. 2009 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/olp.

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 09/06/09